

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
068	15	NOV	2024	4:13 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de salud

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Salud e intervención de los Concejales.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

Nota 1: El presidente del Concejo Municipal Jhoan Fernando Taborda Gómez aún no se encontraba en la corporación.

Noa 2: La concejal Luz María Amaya Molina no asistió a la sesión.

La Vicepresidente II de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal Marta Idali Muñoz Mesa.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

Nota 1: El presidente del Concejo Municipal Jhoan Fernando Taborda Gómez aún no se encontraba en la corporación.

Nota 2: La concejal Amaya Molina Luz María no asistió a la sesión.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El orden del día es aprobado por 11 concejales presentes en la corporación.

4. Intervención de la Secretaría de Salud e intervención de los Concejales.

INTERVIENEN EL PSICÓLOGO Y COORDINADOR DE SALUD MENTAL DE SANTA ROSA DE OSOS JULIÁN ÁLZATE LOPERA, LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA CASA DE INCLUSIÓN SOCIAL SANDRA MILENA RESTREPO, EFIGENIA MONSALVE PROFESIONAL LÍDER DE CALIDAD Y SALUDAN... Proporcionaron respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 64 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Mi inquietud se relaciona con los intentos de suicidio, que, aunque representan un porcentaje que podría considerarse bajo, no dejan de ser preocupantes. Me gustaría saber, psicólogo Julián, si cuentan con información sobre la edad promedio de los casos registrados. Aunque no es tan relevante abordar los que lamentablemente se llevaron a cabo, resulta importante analizar las cifras. Según datos recientes, hace un año hubo 47 casos, y este año la cifra supera los 50 intentos. Por ello, quisiera conocer si hay un rango etario predominante en estos casos.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Mi preocupación radica en identificar las edades más frecuentes en estos casos. Además, quisiera saber qué rol están desempeñando las IPS en el acompañamiento inicial con el médico general y en la continuidad de la ruta, especialmente respecto al suministro de medicamentos y la internación de personas que realmente lo requieren. ¿Esta información está consolidada en archivos o carpetas que permiten dar un seguimiento efectivo?

Entiendo las observaciones pedagógicas del psicólogo Julián sobre el impacto de los medios de comunicación masiva, que, aunque buscan informar, pueden generar efectos negativos al incentivar ciertas conductas. Sin embargo, es fundamental garantizar un acompañamiento eficaz en las instituciones educativas, incluidas aquellas ubicadas en las zonas rurales. Aunque sé que esto se está haciendo, no debemos olvidar que muchos jóvenes en sectores como Club Bala también necesitan estos servicios.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Mi pregunta es: ¿cuántos profesionales están disponibles actualmente para atender esta demanda? Las instituciones educativas, como sabemos, tienen un volumen de estudiantes significativo. Por ejemplo, en una reunión anterior, se propuso realizar actividades masivas por grupos, organizadas por grados con afinidad de edades, para abordar temas como la autoestima y la autocuidado. Estas actividades podrían realizarse una vez por semestre y enfocarse en la promoción y prevención de problemas de salud mental.

Un caso representativo es la Institución Educativa Normal, que cuenta con un psicólogo. Sin embargo, su rol no incluye consultas, sino remisiones. Por otro lado, en instituciones con más de 3.000 o 4.000 estudiantes, un solo profesional resulta insuficiente. Aunque hay docentes de apoyo contratados por la Gobernación, sus funciones son limitadas, y no se les permite asumir un papel más activo en el seguimiento de estudiantes en situación de riesgo.

Mi inquietud final es si la Secretaría de Salud está realizando un seguimiento periódico, por ejemplo, cada seis meses, a estas familias y estudiantes afectados. La salud mental, aunque silenciosa, está visiblemente deteriorada, y resulta urgente implementar controles más rigurosos para enfrentar esta problemática.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... En la reciente Asamblea de Jóvenes en el municipio, la mayoría de los participantes coincidieron en que uno de los problemas más comunes es la depresión, especialmente entre los adultos mayores, que también han manifestado preocupaciones similares. Es positivo que se estén llevando a cabo actividades de acompañamiento para estas poblaciones vulnerables.

Respecto al trabajo en las veredas del municipio, quiero resaltar la importancia de la inclusión y el enfoque en personas con discapacidad, quienes, hasta ahora, no han tenido acceso a muchos de los servicios disponibles. Este esfuerzo es fundamental para garantizar su participación plena en la comunidad.

Por último, me gustaría conocer más sobre el funcionamiento de la Casa de la Discapacidad, especialmente en términos de las personas que están siendo impactadas y las mesas de trabajo que se han establecido. ¿Cuántas personas están siendo beneficiadas actualmente y cuántas mesas de trabajo están en funcionamiento?

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Es muy valioso y digno de aplaudir el trabajo que se está realizando fuera de la Casa de la Inclusión, pues es fundamental llegar a más personas. Sin embargo, me gustaría resaltar un aspecto importante: aunque las personas lleguen al lugar de las

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

actividades, el desplazamiento desde sus casas hasta esos sitios también es crucial. Este desplazamiento, en muchos casos, requiere una logística que garantice un mínimo de seguridad, por lo que me pregunto si se está manejando algún tipo de póliza o consentimiento informado para este tipo de situaciones. Considero que, especialmente cuando hablamos de personas con discapacidad, el desplazamiento debe estar debidamente cubierto y acompañado para evitar cualquier tipo de riesgo.

Por otro lado, quisiera preguntar sobre el tema de los códigos de intervención en salud mental. En los últimos años, se ha trabajado junto con la Universidad Católica Luis Amigó en el desarrollo de un código para la intervención en conductas suicidas, que no se basa en el modelo de Medellín, sino que fue creado específicamente para Santa Rosa de Osos. Este código Dorado fue fruto del trabajo conjunto con la universidad y un equipo especializado en salud mental. Mi pregunta es si existe la posibilidad de continuar con el convenio de apoyo y capacitación que se generó en estos años, ya que, aunque la capacitación es recurrente cada cuatro años, los cambios de gobierno provocan que los profesionales capacitados no continúen en sus puestos, lo cual es un tema que necesitamos abordar.

Asimismo, mencionabas que la epilepsia es un trastorno mental, déjame decirte que no, es un trastorno cerebral en sí, que tiene implicaciones biológicas y puede generar consecuencias. Esto es importante, pero también me gustaría recordar que la estrategia de contención, como la que está trabajando, necesita estar completamente articulada. Siento que, en el caso de las estrategias implementadas en la zona rural, las intervenciones se dan de manera aislada, y eso puede generar desconexión. Aunque se realizan intervenciones necesarias en su momento, considera que se debería fortalecer la coordinación entre los diferentes actores para que la estrategia de intervención sea más compacta y eficiente.

Consideramos fundamental visibilizar una cadena de trabajo más articulada entre las líneas que actualmente están operando. Por ejemplo, se generaron resultados importantes en el diagnóstico realizado recientemente, el cual atendió a más de 90 personas. A partir de ello, hemos podido identificar una serie de problemáticas, particularmente entre los jóvenes, que requieren de atención inmediata y continua.

Aunque ya contamos con un convenio con la Universidad Nacional (UEN), debemos seguir buscando nuevas estrategias para fortalecer los equipos de salud mental. Actualmente estamos cerca de estar al límite en cuanto a la capacidad de respuesta, y aunque contamos con equipos de trabajo robustos, los recursos siguen siendo insuficientes para cubrir la totalidad de la demanda. Sabemos que los protocolos establecidos indican remitir casos a otras instancias, pero conseguir un proceso

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

terapéutico adecuado es un desafío considerable, especialmente por la cantidad limitada de profesionales, como psicólogos, en el municipio.

En cuanto a la rehabilitación basada en la comunidad, esta es una estrategia que debemos seguir impulsando. Personas como los líderes locales, los "aldeanos", pueden desempeñar un papel crucial, ya que tienen una conexión directa con la comunidad y están en una posición única para identificar a quienes más lo necesitan. Es esencial que estos agentes comunitarios reciban formación y capacitación para que puedan contribuir de manera efectiva.

Otro tema crítico es la forma en que abordamos el suicidio en nuestra comunidad. Es un tema que no hemos trabajado lo suficiente, y existe un silencio latente alrededor del mismo. El suicidio ha sido parte de nuestra cotidianidad, y aunque las estadísticas lo reflejan, como comunidad debemos generar estrategias de atención que rompan este ciclo. Es fundamental ser conscientes de cómo comunicamos este tipo de situaciones. Como concejales y servidores públicos, debemos actuar con responsabilidad y prudencia al tratar estos temas tan sensibles en los medios y en los espacios públicos, evitando sensacionalismos que puedan agravar la situación.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Destacó la importancia de la continuidad y el fortalecimiento de los programas de salud mental en Santa Rosa de Osos. La implementación de redes protectoras y la reducción de daños son acciones necesarias, y debemos seguir trabajando en ellas para ofrecer una atención integral a quienes más lo necesitan.

En relación con los programas que están siendo implementados, considero que es esencial reconocer que la administración anterior realizó un trabajo considerable y valioso, especialmente en medio de la pandemia. Este esfuerzo, con el apoyo de los programas del Ministerio de Medellín, ha sido continuo y ha tenido un impacto positivo, aunque algunos de los beneficios, como los paquetes alimentarios o las ayudas económicas, no han alcanzado a todos aquellos que realmente los necesitan. Es relevante señalar que, aunque se ha avanzado en la caracterización de la discapacidad y la calificación de las personas en situación de vulnerabilidad, hay casos donde, a pesar de cumplir con los requisitos, no se ha logrado proporcionar el apoyo necesario, como los paquetes alimentarios.

Este es un tema de gran preocupación, ya que existen 256 personas que, a pesar de enfrentar varias dificultades económicas, no han recibido ningún tipo de asistencia alimentaria. Por ello, se debe considerar una revisión y ajuste de los mecanismos de entrega de ayudas, asegurando que quienes más lo requieran puedan acceder a ellas.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a la Casa de Inclusión Social, que fue discutida en el contexto de la creación de la nueva estructura administrativa, es fundamental avanzar en la formalización de esta iniciativa. Esto contribuiría significativamente a la mejora de los servicios para la población en situación de discapacidad y garantizaría una mayor integración de este sector en la sociedad. La separación de la Secretaría de Desarrollo Social y la creación de la Casa de Inclusión Social deben ser evaluadas cuidadosamente para asegurar que no se pierdan recursos o atención para las personas que más lo necesitan.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Me gustaría expresar mi preocupación por las coberturas de vacunación. A pesar de los esfuerzos realizados, aún no hemos alcanzado los porcentajes óptimos, especialmente cuando en años anteriores llegamos a coberturas cercanas al 95%. Esto indica que las estrategias no están siendo lo suficientemente claras para llegar a las poblaciones más vulnerables.

También me inquieta que estamos vacunando a más personas de las asignadas por el DANE, pero no está claro qué criterios de salud se están utilizando para estos ajustes. Además, ¿qué estamos haciendo para identificar y llegar a las zonas más alejadas?

Creo que necesitamos mejorar las estrategias de vacunación en estas áreas, trabajando con las juntas de acción comunal y personas que conozcan bien el municipio. De lo contrario, si no alcanzamos las coberturas, podríamos ver una reducción en los recursos que el Ministerio de Salud asigna.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Mi pregunta es sobre el hospital. ¿Ya ha comenzado a operar al 100% como público o cuándo se espera que se complete esta transición? Agradecería que nos respondieran sobre este tema.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Ustedes ya han identificado un número significativo de personas, pero quisiera saber si han abordado el tema de la entrega de pañales, ya que tengo conocimiento de que existen varias tutelas presentaciones al respecto, las cuales no están siendo cumplidas.

El sistema ha rechazado estas tutelas, lo que ha generado un grave problema para las familias afectadas. He recibido información de que muchas personas llevan tres o cuatro meses sin recibir los pañales. Esta semana me comuniqué con la doctora Elisabeth de Savia Salud, quien me manifestó que el problema proviene desde el nivel del gobierno central, y que debido a la falta de recursos aportados por el

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

presidente a las EPS, no se pueden cumplir con las tutelas. Este es un asunto preocupante, ya que se nos escapa de las manos.

Es de suma importancia que, como representantes de la comunidad y defensores de los derechos de las personas con discapacidad, tomemos acciones para buscar una solución. En este sentido, propongo realizar un llamado a las empresas que estén dispuestas a colaborar, con el fin de crear un banco de pañales. De este modo, podríamos contribuir a cubrir las necesidades de las familias más vulnerables que, en este momento, se enfrentan a una situación crítica. Si bien es cierto que el gobierno tiene una responsabilidad en el cumplimiento de estas necesidades, considera que, como comunidad, debemos unirnos y buscar alternativas que permitan brindar el apoyo necesario a las familias de Santa Rosa de Osos que atraviesan esta difícil situación.

Me hubiera gustado que se hubiera tocado el tema de la Mesa Materno perinatal, que también es de competencia de la Secretaría de Salud, y que considera de suma importancia. En esta mesa, estamos abordando los temas relacionados con las niñas y mujeres embarazadas, y es fundamental conocer cómo se está llevando a cabo el acompañamiento y las estrategias que se están implementando desde la Secretaría de Salud para apoyar a estas mujeres durante su embarazo.

Quisiera abordar una situación que me fue comentada por una madre cabeza de familia, quien expresa una gran preocupación. Su hijo padece epilepsia, y debido a esta condición, ha desarrollado un daño neuronal avanzado, lo que ha dado lugar a una esquizofrenia que hace que su hijo sea extremadamente agresivo tras los episodios. Esta madre se encuentra sobrepasada, ya que, además de este hijo enfermo, tiene otro niño discapacitado y ella misma es una persona adulta mayor.

El nivel de agresividad del hijo, después de un ataque, se ha vuelto tan grave que a menudo se ve obligado a recurrir a los vecinos para que le ayuden a controlarlo. La situación se ha vuelto tan constante y preocupante que los bomberos tienen que acudir varias veces a la vereda para trasladar al joven al hospital, donde lo estabilizan, pero al poco tiempo la situación se repite. Este problema ha afectado gravemente la calidad de vida de esta familia.

Cabe mencionar que este joven es atendido en el hospital mental de Bello, al igual que muchos otros jóvenes de Santa Rosa con problemas similares. Sin embargo, el hospital de Bello había intentado organizar una jornada de atención en nuestro municipio, pero no ha sido posible encontrar un espacio adecuado para ofrecer este servicio. Sería de gran ayuda poder articular esfuerzos entre el hospital y las clínicas para brindar un servicio de control y de transcripción de fórmulas a estas familias

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

que, además de enfrentar la difícil situación emocional y física, también se ven limitadas por los costos y el traslado a otros municipios.

Si pudiéramos realizar brigadas de salud en el municipio o en centros de salud cercanos, podríamos aliviar la carga para estas familias, quienes no solo requieren atención médica especializada, sino también apoyo logístico para poder acceder a los tratamientos que necesitan. Esto sería un gran avance para todos, tanto para las familias como para el sistema de salud, ya que se ganaría en eficacia y cercanía. Por lo tanto, les dejo esta sugerencia para que podamos explorar la posibilidad de mejorar la atención a estas familias vulnerables, a través de una mejor coordinación y comunicación con el hospital de Bello y otras instituciones de salud.

INTERVIENEN EL PSICÓLOGO Y COORDINADOR DE SALUD MENTAL DE SANTA ROSA DE OSOS JULIÁN ÁLZATE LOPERA, Y DICE... Como se mencionó al principio de la sesión por parte de Teresita, la Secretaría de Salud ha mantenido sus puertas abiertas para abordar cuestiones que son fundamentales para el bienestar colectivo, en especial aquellas relacionadas con la salud, que nos afectan a todos.

El concejal Germán Jaramillo planteó una pregunta relevante sobre el promedio de edad en los casos de intentos de suicidio en nuestra región. A partir de los datos obtenidos, es claro que la mayoría de los intentos se presentan en jóvenes terminando edad de 29 años, y en adultos de 29 a 40 años, lo que refleja una tendencia preocupante. Sin embargo, los casos consumados de suicidio se han dado en un rango de edades más amplio, incluidos los mayores de 60 años, lo que resalta la necesidad de una intervención integral en todos los grupos etarios.

En este contexto, desde el sistema de salud, estamos trabajando activamente para garantizar el acompañamiento adecuado a las personas en riesgo. Se han solicitado citas psiquiátricas y hemos implementado un sistema de remisiones y acompañamiento psicológico. De igual forma, estamos fortaleciendo las redes de apoyo familiar y social, para asegurar que los procesos de atención sean continuos y efectivos. En este esfuerzo, contamos con el apoyo de unidades de análisis y vigilancia epidemiológica, así como con grupos de profesionales capacitados, incluyendo médicos de la Universidad de Antioquia y otros convenios académicos que nos respaldan.

En cuanto al Centro de Escucha, es importante destacar que hemos alcanzado una cobertura significativa, atendiendo a cerca de siete personas por día. Aunque la lista de espera sigue siendo un desafío, estamos comprometidos a garantizar que todos los procesos de acompañamiento psicológico continúen sin interrupciones. Además,

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

estamos promoviendo estrategias de prevención en las instituciones educativas, con un enfoque en la convivencia social, el manejo de emociones y la prevención del matoneo, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Es igualmente relevante que las rutas de atención en las instituciones educativas se están fortaleciendo, con la capacitación de docentes en la atención de casos de salud mental. Estas rutas no solo responden a la normativa nacional, sino que también se adaptan a las realidades locales, asegurando un enfoque integral que involucra tanto a los jóvenes como a los adultos mayores.

Quiero enfatizar que, a pesar de ser un municipio de quinta categoría, el equipo interdisciplinario que hemos conformado sigue trabajando con determinación. Aunque las limitaciones presupuestarias son un desafío, seguimos buscando alternativas y recursos para mejorar la atención psicosocial. La colaboración entre el sector público, las instituciones educativas y la comunidad en general es crucial para enfrentar estos desafíos y asegurar el bienestar de todos los ciudadanos de Santa Rosa de Osos.

A nosotros nos asignan las plazas para las historias técnicas, pero también comprendo la provincia política y todo lo que ha querido hacer el alcalde. Cada una de sus secretarías tiene proyectos enfocados en temas como la salud mental, la cocina y la lavandería; son fundamentales para el trabajo que realizamos en el grupo, especialmente en relación con la ruta que se presentó, que coincide con la establecida en el documento técnico de la Secretaría de Salud. Esta ruta está respaldada por la memoria de labores de la Universidad Luis Amigó y sigue en desarrollo con la Fundación.

Es crucial establecer un convenio administrativo, con una presupuestación adecuada para el próximo año, que permita avanzar en investigaciones y diagnósticos. El trabajo realizado hasta ahora es importante y debe continuar funcionando, ya que es un tema de gran relevancia para el municipio.

Como mencionó la concejal, la discapacidad y las enfermedades neurológicas degenerativas presentan desafíos emocionales y psicológicos significativos. Es fundamental que estos aspectos se consideren dentro de los programas de salud mental, ya que las crisis afectan la autoestima, aumentan la ansiedad y generan miedo, además de contribuir al estigma social.

Es necesario seguir trabajando en la estrategia del centro de escucha. La población de Santa Rosa de Osos ha superado muchos de los estigmas asociados, y se atienden diferentes grupos: mujeres en la Casa de la Mujer, adultos mayores en la

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Casa de la edad dorada, y jóvenes en la Casa de la Juventud, donde también se cuenta con un equipo psicosocial. El comité de salud mental sigue funcionando, y estamos enfocados en la identificación y atención de los casos de alto riesgo.

Con el apoyo de los docentes y padres de familia, se están llevando a cabo campañas educativas sobre salud mental y prevención. Además, estamos trabajando en la rehabilitación basada en la comunidad, involucrando a la sociedad en la creación de redes de apoyo.

Respecto al programa de cuidadores, se han dejado capacidades instaladas, pero no se ha logrado montar el grupo completamente. Sin embargo, con el apoyo de la Universidad Luis Amigó, se continuará con el acompañamiento a través de las acciones de salud integral. La psicoeducación es otro aspecto clave en nuestro trabajo, especialmente para abordar los temas relacionados con el suicidio y la prevención.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN Y DICE... Cuando mencionas los grupos de sobrevivientes del suicidio, me comentas que hubo una capacitación, pero no se inició formalmente como tal. Sin embargo, sí existió un grupo de sobrevivientes del suicidio, incluso durante la pandemia, cuando se gestionaron encuentros de forma virtual. En su momento, si no estoy equivocada, el responsable de salud pública era Felipe Bedoya.

Por lo tanto, sí ha existido el grupo y sería muy positivo retomar estas actividades. No sé si es posible habilitar estos espacios nuevamente, pero lo cierto es que la metodología ya está definida y no hay nada pendiente en cuanto a su estructura. Además, sé que Luis Amigó, incluso de manera voluntaria, nos apoyaría en la reinstalación del grupo, ya que es fundamental continuar con este seguimiento para el bienestar de los participantes.

INTERVIENEN EL PSICÓLOGO Y COORDINADOR DE SALUD MENTAL DE SANTA ROSA DE OSOS JULIÁN ÁLZATE LOPERA, Y DICE... Concejal, en ese caso, me comprometo a reunirme con el equipo para revisar de manera detallada los archivos documentales y analizar cómo se definen estos grupos.

Concejal Lilia, nos hemos mantenido en contacto con ella desde la Casa de la Inclusión y desde la Secretaría de Salud. Al hablar sobre el tema, le explicamos la ruta de atención y la acompañamos en su proceso, porque este es un tema fundamental para nosotros.

La rehabilitación basada en la comunidad es un tema de corresponsabilidad entre la familia y el estado. Nosotros, como Secretaría de Salud, garantizamos el derecho

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

a la salud, y cuando se trata de casos de privación, nos aseguramos de que las familias sean atendidas adecuadamente. Si es necesario, estamos dispuestos a continuar con el acompañamiento y enviar la información correspondiente.

INTERVIENE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA CASA DE INCLUSIÓN SOCIAL SANDRA MILENA RESTREPO, Y DICE... Sobre las preguntas relacionadas con la función social, les comento respecto a la Red de Inclusión que tuvimos una iniciativa donde desarrollamos una prueba piloto con mesas de trabajo para actividades en pro de la inclusión social. Sin embargo, hemos decidido no continuar con algunas de las mesas, como las de empleabilidad y salud, porque algunas actividades se realizaban sin tener en cuenta a la Casa de Inclusión Social. Para evitar complicaciones, hemos decidido seguir con las propuestas generadas, como la de empleabilidad, que sigue funcionando mediante el proyecto "Conectando Fuentes de Diversión con la Empleabilidad".

Con respecto a la mesa de salud, las brigadas siguen activas, pero se requiere que las personas reciban acompañamiento constante por parte de los cuidadores, ya que, aunque brindamos apoyo, no podemos hacer un seguimiento completo del estado de salud de cada persona. Los cuidadores deben participar en todas las actividades, ya que son fundamentales en este proceso.

En respuesta a la pregunta sobre si el certificado de discapacidad permite gestionar ayudas, como mercados o recursos específicos para las personas con discapacidad, le aclaro que este certificado se aplica principalmente para planes, proyectos y beneficios establecidos por el Gobierno Nacional. Estamos sujetos a las disposiciones y lineamientos que este determina.

Si el Gobierno Nacional establece un subsidio económico para personas con discapacidad, el certificado será un requisito para acceder a dicho beneficio. Sin embargo, en este momento no contamos con lineamientos ni políticas nacionales que indiquen la entrega de recursos económicos para esta población.

Cabe mencionar que, a través de la Gerencia de Discapacidad, se entregaron 20 paquetes alimentarios destinados a personas con discapacidad. Este proceso fue gestionado por la compañera de la Secretaría de Salud, Diana Martínez, quien ha liderado la caracterización y las visitas domiciliarias necesarias; estos paquetes hacen parte del programa Maná.

Es importante aclarar que el grado de discapacidad se evalúa en función de la dificultad que una persona tenga para desempeñar sus actividades diarias, como la movilidad, el cuidado personal o la participación en la vida cotidiana. No se trata

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

solo de la condición médica, sino del impacto que tiene en la vida diaria de la persona.

Con respecto a la ayuda económica, muchas personas creen que con el certificado de discapacidad pueden obtener un recurso, pero esto solo aplica para proyectos y programas del Gobierno nacional. En el momento, no hemos recibido directrices sobre recursos económicos para personas con discapacidad.

He estado reflexionando sobre las necesidades de las personas con discapacidad, particularmente aquellas que requieren ayudas como pañales, muletas y otros recursos esenciales que, lamentablemente, no están siendo provistos de manera adecuada. Es común que muchas familias pasen por dificultades para acceder a estos recursos debido a los costos o la falta de disponibilidad. En algunos casos, personas que ya no necesitan estos artículos los dejan guardados, y se me ocurrió la idea de crear un espacio de donación donde podamos recibir estos productos de aquellos que ya no los necesitan, y entregarlos a quienes realmente los requieren. Por ejemplo, si alguna familia tiene pañales o muletas que ya no utilizan porque sus condiciones de salud han cambiado, podrían donarlos en la Casa de Inclusión Social o en la Secretaría de Salud. Incluso, estamos en proceso de contactar las farmacias del municipio, enviándoles un oficio para que también puedan colaborar con donaciones.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ Y DICE... Extiendo la invitación para que se brinde un informe claro respecto a las problemáticas relacionadas con las donaciones y la gestión de ayudas que competencia a la Secretaría de Salud. Aunque la concejal ha mencionado posibles beneficios, necesitamos que la Secretaría de Salud nos detalle qué problemáticas se han identificado hasta ahora.

Es importante conocer si estos casos han derivado en tutelas u otras gestiones legales y, en ese contexto, valorar el apoyo que ha brindado la Personería Municipal. Sabemos que el Personero ha estado dispuesto a atender a las personas que lo requieren, pero necesitamos un diagnóstico preciso de la Secretaría de Salud.

En este sentido, sería relevante que nos informe puntualmente sobre:

1. Las problemáticas relacionadas con la falta de pañales, como caso específico ya mencionado.
2. Las dificultades para obtener autorizaciones de las EPS, las cuales están impactando a nuestros ciudadanos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Estos puntos son cruciales para identificar soluciones efectivas. Además, debemos aprovechar los recursos y contactos disponibles, como el respaldo de un representante a la Cámara, para escalar las problemáticas identificadas y gestionarlas ante el Gobierno Nacional. Sin embargo, es fundamental que las necesidades de nuestra comunidad sean claramente comunicadas, ya que, si no se manifiestan los problemas, los niveles superiores pueden asumir que todo está funcionando correctamente.

Solicito a la Secretaría de Salud que realice esta identificación de problemas con prontitud y nos brinde un informe detallado que permita articular las gestiones necesarias para buscar soluciones.

INTERVIENE TERESITA PATIÑO GIL, Y DICE... En relación con la identificación de problemáticas, es importante mencionar que estas no se limitan únicamente a Savia Salud, sino que también incluyen otras EPS como Salud Total y Nueva EPS. Esto dificulta, en este momento, establecer con claridad cuáles son las dificultades específicas que se están presentando y cómo estas entidades están respondiendo a las necesidades de los usuarios.

Sabemos que, dentro de las auditorías realizadas, se han identificado fallas significativas en el sistema, particularmente en la forma en que este responde a los usuarios. Estas falencias han sido abordadas mediante planes de mejora, los cuales se encuentran en proceso de implementación con base en la información proporcionada.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de identificación de problemáticas. Una vez concluida, utilizaremos los contactos, teléfonos y correos electrónicos de los representantes gubernamentales pertinentes para comunicar estas situaciones y gestionar las solicitudes de los usuarios en las diferentes EPS que operan en la localidad.

En respuesta a la inquietud planteada por el concejal Daniel respecto a los lineamientos relacionados con el hospital, informo que los equipos jurídicos están actualmente revisando el proceso. En cuanto se disponga de una respuesta oficial, se comunicará oportunamente.

Finalmente, en lo referente a la Casa de la Inclusión Social, no contamos con un nombre o una designación diferente oficialmente asignada a otra secretaría, por lo que, por ahora, no podemos ofrecer más información al respecto.

INTERVIENE EFIGENIA MONSALVE PROFESIONAL LÍDER DE CALIDAD, Y DICE... En cuanto a la salud mental, quiero resaltar que es otro aspecto

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

fundamental. En este momento, la Secretaría de Salud está trabajando para fortalecer el acompañamiento psicosocial que brindamos a la comunidad. Gracias al convenio que existía con la Universidad Luis Amigó, tenemos una base sólida en cuanto a la capacitación del personal, lo que nos permite ofrecer un acompañamiento más efectivo. El objetivo es seguir aprovechando esta capacidad instalada para ofrecer mejores servicios, así como formar nuevos profesionales en el área de salud mental, para que puedan apoyar a las personas que enfrentan situaciones difíciles, ya sea por discapacidad, enfermedades crónicas o problemas emocionales. Este es un esfuerzo continuo, y estamos comprometidos en seguir brindando herramientas y recursos para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... En relación con el convenio interadministrativo, quisiera resaltar que, aunque ya realizamos un debate inicial sobre el tema presupuestal, es fundamental que se priorice la revisión del componente cultural y meditativo en el menor tiempo posible. Considero que se debería establecer un rubro específico en el presupuesto, el cual posteriormente permita evaluar su cumplimiento y avanzar en las conversaciones con la Universidad Luis Amigó, representada en este caso por Gloria Cardona.

Por otro lado, en sesiones anteriores se mencionó la llegada de un recurso adicional destinado a la contratación de equipos básicos en salud. Por lo tanto, quisiera saber si esta contratación ya se ejecutó o si estamos a la espera de la activación de estos equipos, que incluirían la incorporación de más psicólogos y, en su momento, fisioterapeutas.

INTERVIENE EFIGENIA MONSALVE PROFESIONAL LÍDER DE CALIDAD, Y DICE... En relación con el recurso destinado a los equipos básicos de salud, estuve dialogando con la Secretaría de Salud y hasta el momento no hemos recibido la resolución correspondiente por parte de la Seccional de Salud. Debido a esta situación, no se ha podido realizar la adición presupuestal para el fortalecimiento del equipo.

Tanto el hospital como la Secretaría de Salud estamos atentos y en espera de la resolución, que será indispensable para proceder con este fortalecimiento. Apenas recibamos la documentación, se tomarán las acciones necesarias para cumplir con este propósito.

Anteriormente, se planteó una inquietud respecto al niño de 7 años que acudió al hospital y no se le aplicaron las vacunas correspondientes. El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) establece criterios precisos sobre las edades en las cuales

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

se deben aplicar las vacunas. Estas vacunas están formuladas específicamente para determinados grupos etarios, y su efectividad depende de que sean administradas en el momento adecuado. Si se aplica fuera de este rango de edades, podrían ocasionar riesgos y, en algunos casos, ser contra productores. Un ejemplo claro de esto es la vacuna contra el rotavirus, cuya aplicación debe realizarse antes de los 3 meses y 21 días de vida, ya que administrada después de este período, podría generar graves problemas intestinales.

En cuanto a la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH), su importancia radica en su capacidad para prevenir el cáncer de cuello uterino y otras enfermedades relacionadas con la transmisión sexual. Esta vacuna se administra a niños y niñas de entre 9 y 17 años, ya a partir de 2023 se establece como una dosis única. Cabe destacar que el VPH tiene más de 200 cepas, y su prevalencia es una de las principales causas de cáncer de cuello uterino en Colombia, lo que resalta la relevancia de su aplicación.

En lo que respecta a la cobertura de vacunación en poblaciones específicas, es importante señalar que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) asigna la población objetivo, y las metas programáticas son determinadas por el Ministerio de Salud. Sin embargo, la medición de estas metas presenta retos para todos los municipios, debido a que las estadísticas del DANE no siempre reflejan con exactitud la realidad local. En este sentido, continuamos trabajando en la mejora continua de las estrategias de vacunación, evaluando la efectividad de las acciones implementadas y buscando nuevas maneras de acercarnos a la población. En este contexto, es pertinente señalar que en Santa Rosa de Osos hemos sido reconocidos como un referente en la implementación de estrategias innovadoras, tales como la vacunación en pijama y la campaña de cine vacunal, que han sido destacadas por la Gobernación de Antioquia.

NOTA: La funcionaria Efigenia Monsalve, Profesional Líder De Calidad, presentó una exposición compuesta por tres (03) diapositivas, en las cuales detalló las estrategias innovadoras de vacunación implementadas en el municipio de Santa Rosa de Osos. Presentación adjunta a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal. Además de lo anterior, explica:

En relación con lo expuesto sobre las estrategias implementadas en el plan de vacunación, me gustaría aclarar que hemos estado trabajando en diversas tácticas, con el objetivo de continuar fortaleciendo nuestro sistema de inmunización. En cuanto a la micro planificación, que es una estrategia clave en este proceso, se ha llevado a cabo un monitoreo tanto en zonas urbanas como rurales. En las áreas rurales, se realiza este proceso de manera quincenal, mientras que en las zonas

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

urbanas, la micro planificación ha sido aplicada específicamente a cada barrio, con base en las estadísticas y la población real del municipio. De hecho, hemos logrado un avance significativo, con una cobertura del 84% en algunas áreas, y un 68% en la vacunación contra el VPH.

Es cierto que aún debemos seguir avanzando en la cobertura, especialmente con respecto al VPH, que aún no ha alcanzado el 100%. Sin embargo, estamos comprometidos con un proceso de mejoramiento continuo y la implementación de nuevas estrategias innovadoras, como la búsqueda institucional y los monitoreos rápidos para asegurar que los niños, en especial los de la primera infancia, reciban las vacunas correspondientes. Este monitoreo ha sido vital, y hemos colaborado con instituciones educativas y otras entidades para garantizar que se mantenga el acceso a la vacunación en las zonas más vulnerables.

En este sentido, también quisiera destacar que se está buscando fortalecer la vinculación con las instituciones, con énfasis en la solicitud de carnets de vacunación en las instituciones educativas, particularmente aquellas que trabajan con población infantil. Aunque algunos de los coordinadores no pudieron asistir hoy debido a compromisos previos, quiero asegurarles que, desde el equipo de la Secretaría de Salud, seguimos comprometidos con esta causa. A pesar de que no todos los coordinadores puedan estar presentes, el conocimiento y la capacidad del equipo siguen siendo una garantía de que se están tomando las decisiones adecuadas.

5. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN Y DICE... En esta ocasión me permito solicitar a los concejales que permitan la intervención de Luis Miguel López, representante a la Cámara por el partido Conservador, para que brinde un saludo a la comunidad santarrosana y comparta. un poco acerca de la gestión que se ha venido realizando en el Congreso.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ Y DICE... Dado que la intervención del representante a la Cámara, Luis Miguel López, no se encuentra incluido en el orden del día, corresponde someter esta solicitud a votación. Solicito a los honorables concejales que, tras la proposición presentada por la concejal Valeria Ramírez Roldán, Procedamos a realizar la votación respectiva.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA AUXILIAR DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... Procede a realizar el llamado a lista con el fin de someter a votación la aprobación o no aprobación de la intervención del representante a la Cámara por el Partido Conservador, Luis Miguel López; y se obtiene la siguiente votación:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
10. TABORDA GOMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

NOTA: Los concejales Gustavo Alonso hincapié Jaramillo y Rojas Mira Orley Enrique no se encontraban en la corporación

La intervención del representante a la Cámara, Luis Miguel López es aprobada por 10 concejales presentes en la corporación.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEL PARTIDO CONSERVADOR, LUIS MIGUEL LÓPEZ, SALUDA Y DICE... Es un honor estar aquí, en un municipio que siempre ha sido reconocido por su pujanza y su fortaleza, especialmente en el sector lechero, que ha sido la base de su economía. En este contexto, destaca la importancia de empresas como Colanta, que no solo han jugado un papel clave en la economía local, sino que también tienen una presencia significativa a nivel nacional.

Desde el Congreso de la República, especialmente como parte de la bancada solidaria, trabajamos en diversos temas relacionados con el sector solidario, incluyendo las cooperativas y mutuales. A través de estos espacios, se han impulsado iniciativas que buscan fortalecer la economía local y promover el desarrollo social. Quiero reconocer la relevancia de estas empresas y su impacto en el municipio, ya que contribuye enormemente al bienestar de la comunidad.

Es un honor también saludar a la comunidad santarrosana. Me alegra mucho estar aquí con ustedes, acompañándolos en este importante debate y en este momento

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

de reflexión sobre el trabajo que hemos realizado juntos. Mi presencia aquí es, en parte, un reconocimiento a la labor de la administración actual, en particular a la Concejal Valeria, por el trabajo en equipo que nos ha permitido estar aquí y representar a Santa Rosa en el Congreso.

Hoy quisiera hablar brevemente sobre dos temas que consideramos fundamentales: la salud y la salud mental. En el Congreso hemos trabajado arduamente en la defensa de la familia, porque creemos que muchos de los problemas sociales y de salud mental tienen su raíz en los conflictos familiares. Es por ello por lo que estamos convencidos de que, para muchos resolver estos problemas, es esencial fortalecer la familia como base fundamental de nuestra sociedad.

Los dos años de trabajo que hemos tenido en el Congreso han sido muy interesantes, y hoy, como siempre, estamos disponibles para ayudar a los municipios. Lo que podemos aportar desde el Congreso, estamos dispuestos a hacerlo, porque entendemos las dificultades que atraviesan las comunidades en temas de salud y bienestar. En cuanto a la reforma de la salud, sabemos que ha generado muchas preocupaciones, pues el sistema está asfixiado. Aunque se han presentado diversas propuestas, siento que desde el gobierno nacional y el Congreso no se ha hecho lo suficiente para abordar estos desafíos.

Por último, quiero agradecerles nuevamente por permitirme dirigirme a ustedes. Estoy aquí para servirles, y mi compromiso con el bienestar de Santa Rosa de Osos es firme. Este municipio, con su belleza y su gente, siempre ha sido un referente en el norte de Antioquia, y estoy convencido de que tiene mucho más por aportar a la región.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:21 p.m. el 15 de noviembre de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 16 de noviembre de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JOHAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
 Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
 Secretaria General Concejo Municipal